

MEMORANDO OPEX N° 96/ 2008

AUTOR: JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ, Miembro del Panel de Expertos Opex y KATTYA CASCANTE, Coordinadora del Panel Cooperación al desarrollo de Opex.

PARA: OPEX

ASUNTO: EL PAPEL DE ESPAÑA EN EL AMBITO MULTILATERAL DE LA COOPERACION AL DESARROLLO

www.falternativas.org/opex



Director: Nicolás Sartorius

Subdirector: Vicente Palacio

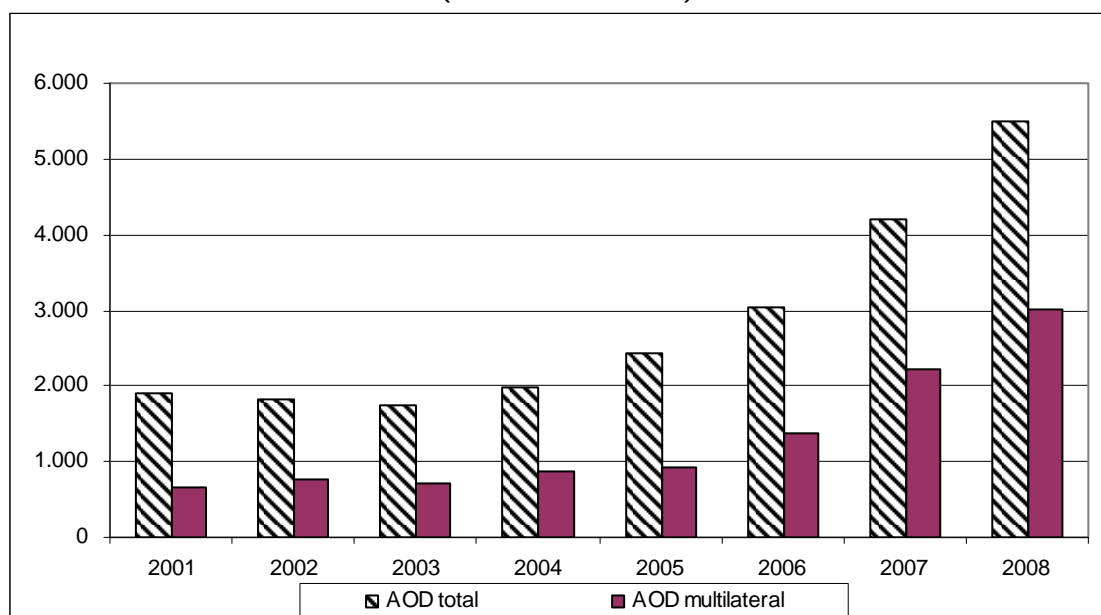
Coordinadores de Área: Ángeles Sánchez (América Latina); Mario Esteban (Asia-Pacífico); Rafael Bustos (Magreb-Oriente Medio); Alfonso Egea de Haro (Unión Europea); Manuel de la Rocha Vázquez (África Subsahariana); Vicente Palacio (Relaciones Transatlánticas); Borja Lasheras (Seguridad y Defensa); Katty Cascante (Cooperación al desarrollo)

Contexto

Por circunstancias históricas, España se ha incorporado tarde a los sistemas multilaterales de cooperación internacional al desarrollo. En las recomendaciones del último Examen de Pares del CAD de noviembre de 2007 se podía leer "España, dado el rápido incremento en la ayuda multilateral española, debería finalizar de manera urgente su estrategia multilateral y asegurar la capacidad suficiente para gestionarla".

La AOD multilateral española supone aproximadamente este año el 41% del total. El aumento en la cantidad de AOD canalizada a través de organismos multilaterales ha sido espectacular en los últimos 4 años, de los 866 millones de euros en 2004 hasta los más de 3000 millones presupuestados para 2008¹, lo que supone que se haya triplicado con creces nuestro aporte a estas instituciones. Este aumento es una consecuencia lógica del incremento del porcentaje de RNB destinada a la Cooperación Internacional al Desarrollo llevado a cabo por el gobierno actual y de su compromiso por el "multilateralismo activo, selectivo y estratégico"² y por reforzar el peso de estructuras como la ONU.

EVOLUCIÓN DE LA AOD TOTAL Y MULTILATERAL ESPAÑOLA: 2001-2008
(Millones de euros)

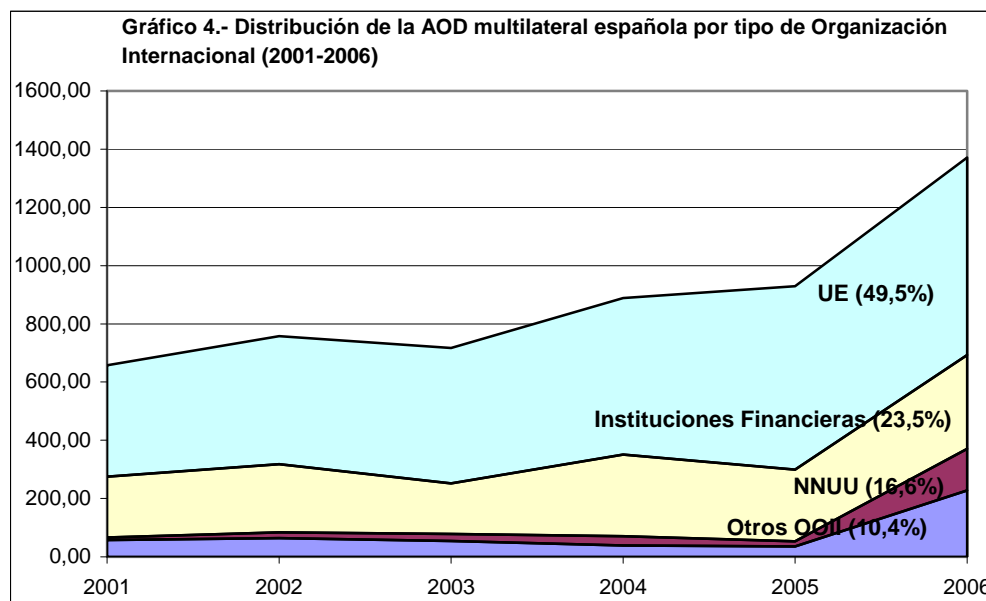


Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE y PACI 2008

En la AOD multilateral se incluyen las contribuciones a la UE, un 13% del conjunto de la AOD; las aportaciones a las Instituciones Financieras Internacionales (FMI, Banco Mundial y Bancos regionales de Desarrollo), un 9,85%; y las contribuciones obligatorias y voluntarias a los Organismos Internacionales no Financieros, como los dependientes de la ONU como el PNUD, la OMS, UNICEF, la UNESCO... hasta 26 agencias y fondos, un 17,93%.

¹ Datos del PACI 2008

² Plan Director 2005-2008



Fuente: SECI

En el ámbito multilateral, las ayudas se someten a un menor condicionamiento político, lo que supone mayor objetividad al estar desvinculadas de las prioridades de política exterior, frente a las ayudas bilaterales donde³ los donantes centran sus ayudas en países según sus áreas de influencia e intereses geopolíticos. También existe mayor capacidad para proyectos de envergadura, una mayor fuerza transformadora y transmisión de conocimientos mediante el trabajo de equipos mixtos de expertos. La AOD multilateral, se puede canalizar con rapidez sin que suponga un sobre esfuerzo del país donante, sobretodo en situaciones como la que actualmente soporta España, debido al gran incremento de recursos en relativamente tan poco tiempo.

Análisis

Ante la prioridad de publicarse la estrategia multilateral, que esperamos haya sorteado con éxito los obstáculos que el Ministerio de Economía y Hacienda encontraba en su octavo borrador, se espera contar con las bases para un posicionamiento claro de nuestras instituciones y foros multilaterales de la Cooperación al Desarrollo. Seguir elevando las contribuciones sin unas directrices políticas claras acentúa el riesgo de no ser eficientes, dada la carencia de un sistema de rendición de cuentas *ad hoc* o/y además, no conseguir el protagonismo acorde al esfuerzo financiero realizado durante estos últimos cuatro años.

Resulta imprescindible detectar nuestra ventaja comparativa y por lo tanto orientar nuestros fondos, de modo decidido, hacia las prioridades donde podamos resaltar el valor añadido de nuestra intervención. Así, entre 35 países donantes y 26 agencias multilaterales, sería preciso que España hiciera una determinante apuesta donde lograra ser un referente consolidado. Si nuestra legitimidad frente al resto de donantes se focaliza en América Latina y sobre sectores como la gobernabilidad

³ Informe de los profesores Alberto Allesina y David Dollar titulado "Who Gives Foreign Aid To Whom And Why? NBER Working Paper No. 6612, Mayo 1998. FMI

democrática y género, habría que potenciar su excelencia, mejorado la calidad y reduciendo la volatilidad de su financiación.

En esta línea, aunque las instituciones españolas han trabajado en la aplicación de los paradigmas de calidad y eficacia de la ayuda promovidos desde la Declaración de París, no ha implicado la puesta en marcha de herramientas de programación operativas, de seguimiento y control, que se adapten a las necesidades de armonización de otros donantes, de alineamiento con los planes de desarrollo y los sistemas de gestión de los países socios. A pesar de incursionar con decisión en la dimensión europea de la división del trabajo, estamos muy lejos de aplicar el Código de Conducta europeo ya que apenas hemos avanzado en establecer criterios comunes para especificar nuestra diversidad temática en los países socios, mantenemos una gran dispersión geográfica que a su vez dispone prioridades diferentes según sean los instrumentos multilaterales o bilaterales y en nuestra especialización sectorial resulta difícil averiguar nuestra ventaja comparativa.

En cuanto a la estrategia del destino de los fondos, no parece mantener una línea fácil de identificar. A modo de ejemplo podemos observar cómo se ha pasado de destinar 6 millones de euros al PNUD en 2004 a consignar 615 millones en 2007, mientras que otros fondos han permanecido casi inalterados como los destinados a la UNESCO o la OMS, aunque hay que subrayar el incremento generalizado de las aportaciones a los organismos y fondos dependientes del sistema de Naciones Unidas (874 millones de euros durante 2007). En cuanto a las cantidades destinadas a los Bancos Multilaterales de Desarrollo, los objetivos estratégicos parecen estar más difusos. Por ejemplo el Banco Africano de Desarrollo recibió en 2007 46,6 millones de euros, una cantidad significativamente menor que la que se destinó en 2006 (57,8 millones de €) y 2005 (46,7 millones de €). Otra muestra de lo atípica que puede resultar nuestra política internacional de cooperación multilateral al desarrollo, es el sustancial descenso que ha experimentado nuestra aportación a fondos como Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), o el *New Partnership for Africa's Development* (NEPAD). Estos casos muestran la gran dispersión y la falta de claridad de la estrategia española de cooperación multilateral.

Liderar el debate internacional en política exterior debe ser una prioridad de Estado y en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo, es dónde España puede tener una voz acreditada y propia hacia el cumplimiento de los ODM, los PMA, pero también los países de renta media con amplias capas de pobreza y las cuestiones de género. Sin embargo la urgente reforma del servicio exterior, redactada y encerrada en un cajón, mantiene el freno echado y vagamente podemos articular políticas subsidiarias sin tener el debate interno resuelto. No solo se corre el riesgo de aumentar la falta de coherencia de nuestras políticas hacia el exterior, sino que los mecanismos de coordinación resultan insuficientes para su articulación posterior.

Recomendaciones:

1. Apoyar y proponer iniciativas internacionales de cooperación que reflejen el espíritu de la **Alianza de Civilizaciones** en aplicación del Plan de Acción elaborado por el Alto Representante, Jorge Sampaio. Hace falta foros internacionales que respalden con medios los proyectos incluidos en el Plan de Acción presentado en enero de 2008.

2. **Publicación inmediata de la Estrategia multilateral de la cooperación internacional española.** Texto que arrastra ya 2 años de retraso. Si no se consigue una hoja de ruta capaz de regular y legitimar las contribuciones multilaterales se corre el riesgo de que el comprometido **aumento de la AOD multilateral** (llegar a un 50% del total en 2015), se convierta en mera ejecución de un presupuesto improvisados. La necesidad de consolidar las crecientes aportaciones económicas, con mayor previsibilidad y cuantía no puede ser mas fuerte que la de contar con un sistema capaz de rendir cuentas y evaluar el impacto real. El gobierno debe ser conciente de la necesidad de justificar las políticas defendidas ante el Banco Mundial y el FMI.
3. **Integrar en el proyecto de la nueva Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo,** que sustituye las 1997 como resultado del compromiso electoral del actual gobierno, los criterios de Roma y Paris, reflejando los grandes cambios experimentados, nuevos compromisos financieros y competencias derivadas del enorme aumento de recursos. Para ello, la nueva ley debería crear una **Comisión**, con un lugar de referencia dentro del organigrama del MAEC, que coordinara las distintas intervenciones multilaterales de nuestra política exterior a través de otros ministerios e instituciones públicas como las CCAA, ya con amplia vocación exterior. De esta forma se podría tener una visión global de conjunto de las políticas pudiendo establecer orientaciones concretas para su mayor eficacia y complementariedad. La nueva Ley contribuiría a esclarecer competencias entre el MAEC (la DGPOLDE, la AECID y OTCs), el MEH y el MITyC para acabar con la actual dispersión y descoordinación.
4. **Establecer en el próximo Plan Director 2009-2012, una jerarquía clara entre prioridades y objetivos,** con la coherencia debida entre el resto de políticas con efecto en al ámbito multilateral. El nuevo plan director debe pasar de propugnar un "Multilateralismo activo, selectivo y estratégico", a pretender que España tenga mayor capacidad de decisión a la hora de definir las líneas generales de la política de cooperación al desarrollo global. Es necesario, por tanto, una política más activa para que el personal español acceda a puestos de responsabilidad. Del mismo modo, el nuevo Plan Director debe centrarse en el aporte real de la ventaja comparativa que suponen las intervenciones en America Latina y los sectores de gobernabilidad y género.
5. **Incluir dentro de las funciones que el Estatuto de la AECID atribuye a la Dirección de cooperación sectorial y multilateral, la vocación de ganar peso en los foros multilaterales de cooperación.** Sería conveniente separar la dirección de cooperación sectorial de la de multilateral, encargándose la primera de las políticas sectoriales y de género, así como de las ONGs de desarrollo, y la segunda exclusivamente de la política multilateral de cooperación, ganando ésta mayor peso, autonomía y capacidad de acción.
6. **Respaldo a las iniciativas que busquen nuevas fuentes autónomas de financiación del desarrollo** a nivel global para que el aporte de fondos a los organismos internacionales de cooperación no se vea condicionado por los cambios políticos de los distintos países donantes, ni por los cambios de ciclos económicos, para hacer la ayuda predecible, sostenible y suficiente. Deberían analizarse en profundidad las nuevas fuentes de financiación del desarrollo, como el Impuesto sobre *la Tasa Aerea* planteado por el gobierno francés y a la que solo se ha dado un compromiso presupuestario; la Facilidad Financiera Internacional para las Inmunizaciones (IFFIm), planteada por el gobierno

británico junto al AMC (*"Advanced Market Commitments"*) y en la que España participa activamente⁴.

7. Focalizar los esfuerzos en los distintos foros de calidad de la ayuda, exhortando a los países desarrollados al cumplimiento de sus compromisos financieros con los Países Menos Avanzados con el fin de que el cumplimiento de los ODM sea posible para 2015. En el último Consejo europeo de Ministros, aunque se confirmaron los compromisos adquiridos hasta el 2.010, de elevar la AOD de la UE a 66.000 millones de € (0,56%, España pretendía ir mas allá, estableciendo un calendario anual obligatorio, que no fue secundado ni prácticamente tenido en cuenta dado su todavía bajo perfil.
8. Fomentar una reestructuración de los mecanismos de ayuda y cooperación dependientes de la ONU siguiendo las conclusiones hechas públicas el 9 de noviembre de 2006 del Panel de Alto Nivel sobre la Coherencia del Sistema de NNUU en las áreas de Asistencia Humanitaria, Medio Ambiente y Desarrollo, según el cual se otorga al **PNUD un papel principal** de gestor desde el liderazgo. El establecimiento de programas de cooperación multi-bilateral como el Fondo específico creado entre España y el PNUD de 528 millones de euros que es un primer paso muy importante, pero que no debe quedarse ahí. España tiene actualmente una legitimidad importante para contribuir a que la reforma de la ONU se haga atendiendo a criterios de mejora de la operatividad y la redefinición de funciones que eliminen solapamientos y duplicidades. En la misma línea, es necesario adaptar los Documentos de Estrategia-País, los Documentos de Estrategia Sectorial, la Estrategia de Cooperación Multilateral y los Planes de Actuación Especial a los "**Programas País Unificados**" elaborados por el PNUD para que las actuaciones llevadas a cabo desde España sean complementarias a las ejecutadas desde otros organismos.

⁴ Esta iniciativa, que comenzó a operar en noviembre de 2006 y que generará 4.000 millones de dólares anuales hasta 2015, está financiado por las contribuciones del Reino Unido, Francia, Italia, Austria, Alemania, España, Suecia y Brasil, así como por la Fundación Bill y Melinda Gates. La IFFIm servirá para poner a prueba la viabilidad de la FFI, tanto en lo que se refiere a la titulación de las aportaciones de los donantes como a su estructura de gobierno. Las donaciones serán distribuidas a través de la Alianza Global para las Vacunas y la Inmunización (GAVI, por sus siglas en inglés), que incluye a UNICEF, la OMS, El Banco Mundial, la Fundación Bill y Melinda Gates y varios gobiernos de los países donantes y receptores. Irán destinadas a la compra y distribución de vacunas para 72 países con una renta *per cápita* inferior a 1.000 dólares.

Memorandos Opex publicados

- 1/2006. **Una estrategia española para la Bolivia de Evo Morales.** José Manuel García de la Cruz
- 2/2006. **Cómo gestionar la crisis nuclear de Irán.** Luciano Zaccara
- 3/2006. **Posición de España tras la victoria de Hamás en Palestina.** Ignacio Álvarez-Ossorio
- 4/2006. **Reforzar las relaciones con Japón.** Mario Esteban
- 5/2006. **Las relaciones euro-mediterráneas tras la Cumbre de Barcelona.** Jesús A. Núñez Villaverde
- 6/2006. **Las relaciones hispano-polacas tras las elecciones de 2005.** David Chico
- 7/2006. **Cómo incrementar la inversión china en España.** Ana María Goy Yamamoto
- 8/2006. **Diez años de Helms-Burton: recomendaciones para la UE y para España.** Joaquín Roy
- 9/2006. **Riesgos y oportunidades de las próximas elecciones presidenciales en Perú.** Ángeles Sánchez Díez
- 10/2006. **Kazajstán: una puerta abierta para España en Asia central.** Nicolás de Pedro
- 11/2006. **El tratado constitucional europeo tras un año de reflexión: desenlaces posibles, probables y deseables para España y la UE.** Anna Herranz y Laia Mestres
- 12/2006. **España ante las nuevas fronteras de Israel.** Ignacio Álvarez-Ossorio
- 13/2006. **La política exterior de López Obrador: escenarios para España.** Ciro Murayama Rendón
- 14/2006. **El conflicto del calzado con China: opciones para España.** Leila Fernández-Stembridge
- 15/2006. **¿Qué hacer con la frontera Marruecos-Argelia? De corredor migratorio a posible espacio de desarrollo.** Rafael Bustos
- 16/2006. **Más allá de la inmigración ilegal: España ante la conferencia euro-africana de Rabat.** Nicolás Pérez Sola
- 17/2006. **La regionalización del Nordeste Asiático: opciones para la UE.** Mario Esteban
- 18/2006. **La crisis de Líbano: ¿Qué puede hacer España?** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- 19/2006. **Ámbitos de actuación política de España en Ecuador ante las próximas elecciones.** Ignacio Martínez Latorre
- 20/2006. **Propuestas de acción diplomática española tras la crisis de Líbano.** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- 21/2006. **El español en Brasil: posibilidades de expansión.** David Matesanz Gómez
- 22/2006. **¿Qué hacer con Egipto tras las elecciones de 2005?** Natalia Sancha
- 23/2006. **Cómo abordar la crisis nuclear de Corea del Norte.** Eunsook Yang
- 24/2006. **Cómo España y la Unión Europea pueden contribuir a la formación de un Magreb unido.** Martín Ortega Carcelen
- 25/2006. **Afganistán: ¿Qué hacer?** J. Enrique de Ayala Marín
- 26/2006. **La expansión china en Latinoamérica: opciones para España.** Julio Arias
- 27/2006. **¿Qué debe hacer la UE ante el acuerdo nuclear entre India y EEUU?** Antía Mato Bouzas
- 28/2007. **La convocatoria en Madrid de los "Amigos de la Constitución Europea"** Antonio López Castillo e Ignacio Molina
- 29/2007. **Vías de acción para el gobierno español tras la victoria del FSLN en las elecciones de Nicaragua.** Salvador Martí Puig
- 30/2007. **Cómo optimizar la relación de España con Corea del Sur.** Alfonso Ojeda
- 31/2007. **Aportaciones de España y la UE tras la XXXII Cumbre de MERCOSUR.** Ángeles Sánchez Díez
- 32/2007. **¿Qué puede hacer España ante la propuesta marroquí de autonomía para el Sáhara Occidental?** Rafael Bustos
- 33/2007. **Vías de acción de España ante la penetración internacional en Guinea Ecuatorial.** Mario Esteban
- 34/2007. **El futuro estatus de Kosovo desde una perspectiva europea y española.** Ruth Ferrero Turrión
- 35/2007. **La normalización diplomática y militar de Japón: una perspectiva europea y española.** Lluç López i Vidal
- 36/2007. **Líneas de actuación de España ante la proliferación del "feminicidio" en Guatemala.** María Jesús Vitón
- 37/2007. **Escenarios y opciones para España ante las elecciones legislativas de 2007 en Marruecos.** Thierry Desrues
- 38/2007. **España y la UE frente al islamismo en Indonesia.** Javier Gil
- 39/2007. **El agravamiento del conflicto en Somalia: propuestas de acción para España.** Lucía Navarro
- 40/2007. **Propuestas para la UE en el diálogo sobre derechos humanos con China.** Mario Esteban
- 41/2007. **Crisis política en Nigeria tras las elecciones: propuestas para España.** Lucía Navarro
- 42/2007. **Propuestas para el acuerdo de asociación entre el Mercado Común Centroamericano y la UE.** Carlos Galián
- 43/2007. **Vías para la estabilización del Líbano: la contribución española.** Héctor Cebolla
- 44/2007. **Transparencia como elemento clave de eficacia en la cooperación al desarrollo en España.** Laura Alcalde Zugaza y José M^a Larrú
- 45/2007. **Escudo antimisiles: implicaciones para la UE y para España.** Antonio Ortiz
- 46/2007. **¿Qué postura debe mantener España en Mauritania tras las elecciones presidenciales?** Raquel Ojeda García
- 47/2007. **La Cumbre del G8 de Heiligendamm: reiterando promesas incumplidas para África.** Lourdes Benavides

- 48/2007. **El compromiso de la cooperación española con las mujeres africanas: de Maputo a Niamey.** Lourdes Benavides
- 49/2007. **Seguridad y gobernabilidad en la República Democrática del Congo tras las elecciones: propuestas de acción.** Dr. Tshimpanga Matala Kabangu
- 50/2007. **Los canjes de deuda por educación y la lucha contra la pobreza en Iberoamérica.** Pilar Lara
- 51/2007. **Por qué es buena idea un libro escolar común de historia para Europa y cómo apoyar su cristalización desde España.** Ángel Rivero Rodríguez
- 52/2007. **Hacia una apuesta efectiva por la división del trabajo: la cooperación española en su contexto europeo.** Nils-Sjard Schulz
- 53/2007. **La nueva estrategia para Asia Central: desafíos y oportunidades para la UE y España.** Nicolás de Pedro y Nargis Kassenova
- 54/2007. **¿Cómo deberían actuar la Unión Europea y España ante la actual situación política en Pakistán?** Antía Bouzas
- 55/2007. **La resolución del conflicto de Costa de Marfil tras el acuerdo de paz de marzo de 2007.** Juan Álvarez Cobelas
- 56/2007. **El servicio exterior español hacia Asia-Pacífico en perspectiva comparada.** Mario Esteban
- 57/2007. **¿Hacia dónde va Egipto? Recomendaciones para España y la UE.** Natalia Sancha
- 58/2007. **El Banco del Sur: oportunidades y futuro.** José Manuel García de la Cruz
- 59/2007. **La aventura de la emigración en Senegal: impacto sobre las relaciones bilaterales con España.** Carlos Oya
- 60/2007. **Birmania: ¿Qué política para España y la Unión Europea?** Juan Manuel López Nadal
- 61/2007. **La Cumbre de Lisboa y la construcción de una asociación estratégica Unión Europea-Africa.** Lourdes Benavides
- 62/2007. **El fondo de concesión de microcréditos de la cooperación española como instrumento de cohesión social en América Latina.** Camino Villanueva y Katty Cascante
- 63/2007. **Kenia. Elecciones presidenciales y consolidación como potencia regional.** Roman Bautista
- 64/2007. **Marruecos, ¿cómo y dónde luchar contra la corrupción? El papel de España.** Laura Alcaide
- 65/2007. **La reforma del Fondo Monetario Internacional: posición de España.** Javier Díaz Cassou
- 66/2007. **¿Es preocupante la inmigración irregular asiática?** Gemma Pinyol
- 67/2008. **Participación española en la enseñanza militar de China.** Pedro Baños Bajo
- 68/2008. **El largo camino hacia el CAFTA en Costa Rica: enseñanzas para España.** Diego Sánchez Ancochea
- 69/2008. **La crisis nuclear iraní en 2008: posibles escenarios y propuestas.** Luciano Zaccara
- 70/2008. **El conflicto entre Turquía y el PKK en territorio iraquí.** Carmen Rodríguez López
- 71/2008. **La crisis de Kenia tras las elecciones y la búsqueda de un acuerdo político entre las partes.** Roman Bautista
- 72/2008. **Estados Unidos ante la Cuba de Raúl.** Joaquín Roy
- 73/2008. **Diez cuestiones sobre la independencia de Kosovo.** Ruth Ferrero, con la colaboración de Nicolás Sartorius y Vicente Palacio
- 74/2008. **Darfur: Peacemaking, Peacekeeping and Recommendations for Spain.** Borja Lasheras
- 75/2008. **La política armamentística de Brasil: implicaciones internacionales y para España.** Javier Chinchón.
- 76/2008. **La cumbre franco-británica de marzo: la importancia de las cumbres bilaterales para la futura agenda política de la UE post-Lisboa.** Borja Lasheras y Alfonso Egea.
- 77/2008. **España, Tíbet y Pekín 2008.** Mario Esteban
- 78/2008. **El Líbano: estado de la situación.** Marco Calamai
- 79/2008. **Cómo apoyar el proceso de democratización en Tailandia. Oportunidades para España.** Javier Gil
- 80/2008. **La PESD en Bosnia y Herzegovina.** Xira Ruiz Campillo
- 81/2008. **¿Cómo influirán los Lobbies de la industria de defensa en la política de los candidatos a la presidencia de EEUU?** Paulina Correa Burrows
- 82/2008. **Reacción de España ante la crisis alimentaria mundial.** Katty Cascante y Angeles Sánchez
- 83/2008. **¿Qué Presidente para la Unión Europea?** Alfonso Egea de Haro y Ana Mar Fernández Pasarín
- 84/2008. **Zimbabue: Inestabilidad política y crisis humanitaria. Recomendaciones para España.** Carmen Sánchez-Miranda Gallego
- 85/2008. **Cambio de Gobierno en Paraguay: desafíos, perspectivas y recomendaciones para España.** Carmen Sánchez-Miranda Gallego
- 86/2008. **El norte de Kosovo: misiones internacionales y posición de España.** Antonio Ortiz
- 87/2008. **The Irish Referendum on the Lisbon Treaty - Will Irish eyes be smiling?** Raj Chari
- 88/2008. **Las FARC: implicaciones regionales y posición de España.** Diego Portuga
- 89/2008. **Los Acuerdos de Asociación Económica (EPA) entre la Unión Europea y África Subsahariana: entrada en vigor y segunda fase de las negociaciones. Recomendaciones para España.** Ainhoa Marín Egoscozabal
- 90/2008. **La situación en Guinea Ecuatorial tras la parodia de elecciones legislativas y municipales: recomendaciones para España.** Iñaki Gorozpe

- 91/2008. **La propuesta de directiva sobre retorno de inmigrantes ilegales: ¿El comienzo de una política comunitaria?** Alfonso Egea de Haro
- 92/2008. **El Consejo de Defensa Sudamericano: reflexiones e implicaciones.** Rafael Moreno Izquierdo
- 93/2008. **Valoración de la Declaración de Lima, V Cumbre UE-América Latina y Caribe.** José Manuel García de la Cruz.
- 94/2008. **El proyecto de Liga de Democracias de McCain: implicaciones para la política exterior española.** Manuel Iglesias Cavicchioli y Vicente Palacio.
- 95/2008. **Las capacidades de la Unión Africana en misiones de gestión de crisis y recomendaciones para España.** Manuel de la Rocha Vázquez y Borja Lasheras.